



AUDICARBASAN S.A.

ACEROPLUS CIA. LTDA.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
Con el informe de los auditores independientes

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes.....	1
Estados financieros	
Estado de situación financiera.....	4
Estado de resultado integral.....	5
Estado de cambios en el patrimonio.....	6
Estado de flujos de efectivo.....	7
Notas a los estados financieros.....	9

Abreviaturas:

IASB	Junta de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
ISD	Impuesto a la salida de divisas
IVA	Impuesto al valor agregado
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
ACEROPLUS CIA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ACEROPLUS CIA. LTDA., (una Compañía limitada constituida en el Ecuador) y que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ACEROPLUS CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), conjuntamente con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otra información distinta a los estados financieros e informe de auditoría

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe de la Administración, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existen inconsistencias materiales, estamos obligados a reportar dichas inconsistencias a la Junta de Socios

Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelar cuando corresponda, los asuntos relativos con la Empresa en Funcionamiento; y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento; excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen en base a esos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de un fraude es mayor que si la distorsión importante resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas o la evasión del control interno.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existen inconsistencias materiales, estamos obligados a reportar dichas inconsistencias a la Junta de Socios

Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelar cuando corresponda, los asuntos relativos con la Empresa en Funcionamiento; y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento; excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, individualmente o de forma agregada, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen en base a esos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de un fraude es mayor que si la distorsión importante resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de empresa en funcionamiento usada por la Administración es apropiada y si en base a la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información revelada en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 1145


CPA. Carlos Basantes Lemus
Socio y Representante Legal
No. de Licencia Prof. 16.066

Quito, Ecuador
13 de abril de 2020

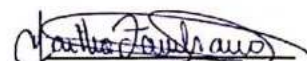
ACEROPLUS CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

		Año terminado	
	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		(en U.S. dólares)	
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	24.208	31.082
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	1.681.491	1.471.940
Inventarios	5	179.633	4.293
Activos por impuestos corrientes	10	<u>50.715</u>	<u>41.465</u>
Total activos corrientes		1.936.047	1.548.780
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipos	7	532.618	557.333
Otros activos	6	5.400	5.400
Activo por impuestos diferidos	10	<u>15.696</u>	<u>13.171</u>
Total activos no corrientes		<u>553.714</u>	<u>575.904</u>
TOTAL		<u>2.489.761</u>	<u>2.124.684</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	8	279.871	134.578
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	1.208.872	965.992
Pasivos por impuestos corrientes	10	<u>32.702</u>	<u>107.438</u>
Total pasivos corrientes		1.521.445	1.208.008
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos	8	29.698	-
Obligaciones por beneficios definidos	11	38.096	33.805
Pasivo por impuesto diferido	10	<u>1.684</u>	<u>2.445</u>
Total pasivos no corrientes		<u>69.478</u>	<u>36.250</u>
Total pasivos		<u>1.590.923</u>	<u>1.244.258</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	13	10.000	10.000
Reserva Legal		2.000	2.000
Reserva Facultativa		3.449	3.449
Resultados acumulados		864.977	735.562
Utilidad del ejercicio		<u>18.412</u>	<u>129.415</u>
Total patrimonio		<u>898.838</u>	<u>880.426</u>
TOTAL		<u>2.489.761</u>	<u>2.124.684</u>

Ver notas a los estados financieros


 Ing. Mauricio Ibarra
 Gerente General

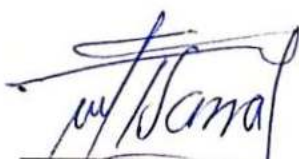

 Eco. Diego Olmedo
 Gerente Financiero

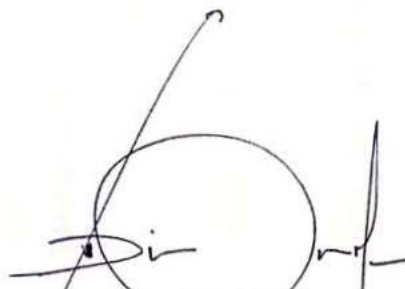

 Lic. Martha Zambrano
 Contadora General

ACEROPLUS CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	<u>Notas</u>	<u>Año terminado</u>	
		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		<u>(en U.S. dólares)</u>	
INGRESOS	14	4.286.808	3.321.806
COSTO DE VENTAS	15	(3.806.970)	<u>(2.749.068)</u>
MARGEN BRUTO		479.838	572.738
Otros ingresos	14	19.641	144.141
Gastos de administración y ventas	15	(437.407)	(478.768)
Gastos financieros	15	(13.537)	(9.757)
Otros gastos	15	<u>(17.649)</u>	<u>(54.217)</u>
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		30.886	174.137
(-) Gasto Impuesto a la renta	10	(15.760)	(55.448)
(+/-) Impuesto a la renta diferido	10	<u>3.286</u>	<u>10.726</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>18.412</u>	<u>129.415</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Mauricio Ibarra
Gerente General


Eco. Diego Olmedo
Gerente Financiero

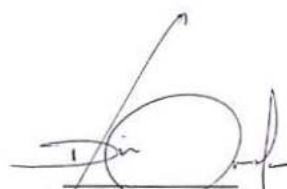

Lic. Martha Zambrano
Contadora General

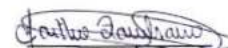
ACEROPLUS CIA LTDA
ESTADOS DE MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESERVA FACULTATIVA</u> (en U.S. dolares)	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos, al 31 de diciembre de 2017	10.000	2.000	3.449	628.926	106.636	751.011
Traspaso a resultados acumulados	-	-	-	106.636	(106.636)	-
Resultados del ejercicio 2018	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>129.415</u>	<u>129.415</u>
Saldos, al 31 de diciembre de 2018	10.000	2.000	3.449	735.562	129.415	880.426
Traspaso a resultados acumulados	-	-	-	129.415	(129.415)	-
Resultados del ejercicio 2019	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18.412</u>	<u>18.412</u>
Saldos, al 31 de diciembre de 2019	<u>10.000</u>	<u>2.000</u>	<u>3.449</u>	<u>864.977</u>	<u>18.412</u>	<u>898.838</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Mauricio Ibarra
Gerente General


Eco. Diego Olmedo
Gerente Financiero


Lic. Martha Zambrano
Contadora General

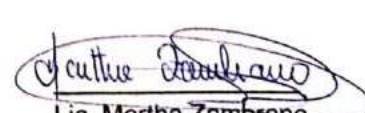
ACEROPLUS CIA LTDA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	31/12/2019	31/12/2018
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	4 136 185	3 025 300
Pagos a proveedores y a empleados	(4 206 937)	(2 939 765)
Impuesto a las ganancias	(55 448)	(31 122)
Pagos a empleados	(30 730)	(24 310)
Otras salidas y entradas de efectivo	<u>(12 031)</u>	<u>5 000</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	(168 961)	35 103
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(12 904)	(84 757)
Adquisición de propiedades de inversión	(147 000)	-
Precio de venta de propiedades de inversión	<u>147 000</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de inversión	(12 904)	(84 757)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento en préstamos	198 916	98 247
Pagos de préstamos	<u>(23 925)</u>	<u>(20 804)</u>
Flujo neto de efectivo provenientes de actividades de financiamiento	174 991	77 443
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(6 874)	27 789
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL AÑO	<u>31 082</u>	<u>3 293</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u><u>24 208</u></u>	<u><u>31 082</u></u>

Continúa...


Ing. Mauricio Ibarra
Gerente General

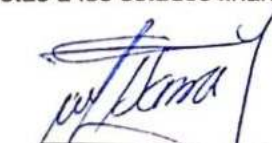

Eco. Diego Olmedo
Gerente Financiero


Lic. Martha Zambrano
Contadora General

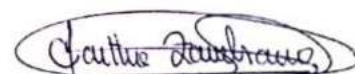
ACEROPLUS CIA LTDA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	(en U.S. dólares)	
CONCILIACION DEL RESULTADO INTEGRAL CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>18.412</u>	<u>129.415</u>
Ajustes que concilian el resultado integral con efectivo neto usado en flujos de operación:		
Depreciación de propiedades - ventas y administración	38.570	21.593
Jubilación patronal, neta de pagos	7.306	9.973
Provisión cuentas incobrables	3.812	7.322
Pérdida por costo amortizado	2.975	33.712
Pérdida (ganancia) en venta de activo fijo	(951)	7.452
Provisión de ingresos	(489.247)	(264.286)
Reversión de cuentas por pagar	-	(132.388)
Gasto/Ingreso impuesto a la renta diferido	(3.286)	(10.726)
Gasto Impuesto a la renta corriente	15.760	55.448
Gasto participación trabajadores	5.451	30.730
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	432.400	(318.216)
Inventarios	(175.340)	19.605
Otros cuentas por cobrar	(181.921)	340.051
Activos por impuesto	(9.250)	(17.444)
Otros activos	(9.016)	5.000
Anticipo proveedores	25.888	(56.216)
Cuentas por pagar	326.184	189.686
Anticipo de clientes	97.395	2.845
Participación trabajadores por pagar	(30.730)	(24.310)
Impuesto a la renta corriente por pagar	(55.448)	(31.122)
Pasivos acumulados	<u>(37.925)</u>	<u>36.979</u>
Total ajustes al resultado integral	<u>(187.373)</u>	<u>(94.312)</u>
EFFECTIVO NETO DE (UTILIZADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(168.961)</u>	<u>35.103</u>

Ver notas a los estados financieros


 Ing. Mauricio Ibarra
 Gerente General


 Eco. Diego Olmedo
 Gerente Financiero


 Lic. Martha Zambrano
 Contadora General

ACEROPLUS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

ACEROPLUS CIA. LTDA., (la Compañía) es una sociedad de responsabilidad limitada, legalmente constituida el 19 de mayo de 2010, y domiciliada en la ciudad de Quito, bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador. Su objeto social está orientado a la prestación de toda clase de servicios metalmecánicos a empresas y personas naturales, comercialización y diseño de estructuras metálicas y la construcción de obras civiles, bienes inmuebles, conjuntos habitacionales, carreteras, puentes, diseños de bienes inmuebles y diseño de bienes muebles.

Según escritura publica de fecha 11 de junio de 2018, se procedió con el cambio de denominación social de la Compañía DEACEROPLUS CIA. LTDA por la de ACEROPLUS CIA. LTDA., la cual fue aprobada el 15 de junio de 2018 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, mediante Resolución N°SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00005188.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros consolidados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no

son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. Dólares.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en efectivo en cuentas corrientes.

2.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.6 Propiedades, planta y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20-50
Maquinaria	10
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.6.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

- 2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- 2.7.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 2.7.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio)

es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono al resultado integral, en el período en que se producen (NIIF para PYMES). El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en el resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y son parte de la utilidad o pérdida del período.

2.9.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

2.10.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.10.2 Prestación de servicios - Los ingresos por servicios son reconocidos en resultados en el período en que se presta el servicio.

- Los honorarios por instalaciones de estructuras se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el período sobre el que se informa;
- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos incurridos.

2.11 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.13.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda.

2.13.2 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.13.3 Deterioro de valor de Activos Financieros - Los activos financieros son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

2.13.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.14 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como otros pasivos financieros.

2.14.1 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros que incluyen las cuentas por pagar comerciales se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.14.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.15 Novedades de la Norma NIIF para las PYMES de enero 2020:

Actualización sobre la revisión integral de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES

El Consejo publicó una petición de información (PDI) a finales de enero 2020. La PDI completa así la primera fase de la revisión integral de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES. En la PDI el Consejo invita a las partes interesadas responder a una serie de preguntas sobre la alineación de la Norma NIIF para las PYMES con las Normas NIIF completas. Se receptorán los comentarios hasta el 27 de julio de 2020.

La Administración de la Compañía considera que la actual situación del Consejo no representaría un impacto en los estados financieros del año 2019. En caso de presentarse modificaciones futuras a NIIF para las PYMES, estas serían acatadas dentro del marco aplicable y expedido por la Compañía.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Caja chica	(1)	69	104
Fondos rotativos	(2)	7.581	126
Efectivo en bancos	(3)	<u>16.558</u>	<u>30.852</u>
Total		<u>24.208</u>	<u>31.082</u>

- (1) Corresponden a fondos de caja menor de administración de la Compañía.
- (2) Corresponde a los valores entregados al personal de la Compañía para gastos como viáticos, alimentación, etc., efectuados fuera de la ciudad.
- (3) Son los valores por saldos disponibles en cuenta corriente en el Banco Pichincha C.A., Banco Bolivariano C.A., Banco Internacional S.A., Banco Guayaquil S.A.

ESPACIO EN BLANCO

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>			
Cientes locales	(1)	808.010	759.696
Subtotal		808.010	759.696
<u>Otras cuentas por cobrar</u>			
Empleados		3.611	970
Otras cuentas por cobrar	(2)	876.324	697.044
Subtotal		879.935	698.014
<u>Gastos prepagados</u>			
Anticipos a proveedores	(3)	33.294	59.182
Seguros		9.016	-
Total		42.310	59.182
<u>Deterioro</u>			
Provisión para cuentas dudosas	(4)	(48.764)	(44.952)
Total		<u>1.681.491</u>	<u>1.471.940</u>

- (1) Corresponde a valores por cobrar a clientes que pertenecen a sociedades, contribuyente especial, persona natural obligada a llevar contabilidad, persona natural no obligada a llevar contabilidad.

La antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
1-30 días	212.657	132.938
31-90 días	166.423	118.789
91-360 días	18.139	288
361 días en adelante	410.791	507.681
Total	<u>808.010</u>	<u>759.696</u>

- (2) Corresponde a otras cuentas por cobrar a clientes que, de acuerdo con negociaciones de la Compañía, son "canjes" como parte de pago de las construcciones de estructuras metálicas efectuadas, soportadas contractualmente y considerando que el tiempo de su recobro puede variar de acuerdo con condiciones del mercado; sin embargo, la Compañía tiene certeza de su efectivización. Del saldo de otras cuentas por cobrar a finales del año 2019, US\$ 168.000 (US\$ 150.000 para el año 2018) corresponde a una provisión de ingresos del cliente Henán Garces (Proyecto Tennis Center, Bronté y Pontebello).

Un detalle de las otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Tennis Park VI	260.520	445.785
GTO-Casabaca Granados	138.681	-
Edeconsa-Syrah	133.777	-
Pontebello-Elizalde Carlos Ing.	91.434	91.213
Asociacion Manta Business	86.453	80.239
Edificio Bronté	74.894	74.807
Ingerecons-Edificio Killari	59.495	-
Montenegro Jenni-Conjunto Bartolomé	19.584	-
Mena Carlos-Residencia Montalvo	5.357	-
Andrés Gómez	4.802	5.000
Arq. Pérez Pablo	1.327	-
Total	<u>876.324</u>	<u>697.044</u>

(3) Un detalle los anticipo a proveedores es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Puente Xavier, Ec.	11.601	17.374
Hernán Garcés	10.000	-
Paladines Raul	9.618	-
Santos David	1.000	-
Reyes Andrés	575	575
Varios Proveedores	500	1.415
Romero Juan	-	17.000
Romero Pablo	-	15.670
Rubio Jorge	-	4.500
Caiche Samuel	-	1.908
Lanzoty	-	740
Total	<u>33.294</u>	<u>59.182</u>

(4) La Compañía ha reconocido una provisión para deudas de dudoso cobro.

Cambios en la provisión para cuentas dudosas

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	44.952	37.630
Provisión del año	<u>3.812</u>	<u>7.322</u>
Saldos al fin del año	<u>48.764</u>	<u>44.952</u>

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de inventarios es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Inventario materia prima	8.914	4.293
Inventario proyectos en proceso	<u>170.719</u>	-
Total	<u>179.633</u>	<u>4.293</u>

6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de otros activos es como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Garantías	(1)	<u>5.400</u>	<u>5.400</u>
Total		<u>5.400</u>	<u>5.400</u>

(1) Corresponde a la garantía entregada por el arriendo del galpón de la Compañía, utilizado para el almacenamiento y corte del acero.

ESPACIO EN BLANCO

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Durante el año 2019, el detalle de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo o valuación	665.769	652.865
Depreciación acumulada y deterioro	(133.151)	(95.532)
Total	<u>532.618</u>	<u>557.333</u>
<u>Clasificación</u>		
Edificios	(1) 397.735	409.310
Maquinaria	74.671	74.587
Vehículos	55.118	68.197
Muebles y enseres	3.117	3.387
Equipos de computación	1.977	1.852
Total	<u>532.618</u>	<u>557.333</u>

Durante el año 2019, el movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	<u>EDIFICIOS</u>	<u>MAQUINARIA</u>	<u>VEHÍCULOS</u>	<u>MUEBLES ENSERES</u>	<u>EQUIPO COMPU.</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Costo o valuación</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	78.254	83.599	3.994	2.976	168.823
Adquisiciones	411.500	30.123	52.500	900	1.234	496.257
Ventas/ Bajas	-	(10.717)	-	-	(1.498)	(12.215)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	411.500	97.660	136.099	4.894	2.712	652.865
Adquisiciones	147.000	9.160	2.255	-	1.489	159.904
Ventas/ Bajas	(147.000)	-	-	-	-	(147.000)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>411.500</u>	<u>106.820</u>	<u>138.354</u>	<u>4.894</u>	<u>4.201</u>	<u>665.769</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	(18.183)	(57.663)	(1.302)	(1.554)	(78.702)
Gasto por depreciación	(2.190)	(8.155)	(10.239)	(205)	(804)	(21.593)
Ventas / Bajas	-	3.265	-	-	1.498	4.763
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(2.190)	(23.073)	(67.902)	(1.507)	(860)	(95.532)
Gasto por depreciación	(12.526)	(9.076)	(15.334)	(270)	(1.364)	(38.570)
Ventas / Bajas	951	-	-	-	-	951
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>(13.765)</u>	<u>(32.149)</u>	<u>(83.236)</u>	<u>(1.777)</u>	<u>(2.224)</u>	<u>(133.151)</u>
Saldos neto al 31 de diciembre de 2019	<u>397.735</u>	<u>74.671</u>	<u>55.118</u>	<u>3.117</u>	<u>1.977</u>	<u>532.618</u>

(1) La cuenta de edificios está compuesta por:

- Una oficina valorada en US\$ 111.500, ubicada en la Calle Samuel Ritz y Av. 6 de diciembre, Quito, utilizada para las operaciones administrativas de la Compañía. Dicha oficina, fue recibida como dación de pago, el 13 de septiembre del 2018. La Compañía reconoció en resultados la dación en pago debido a que la cuenta por cobrar al señor Jaime Morales se había dado de baja en años anteriores.

Un departamento valorado en US\$ 300.000, ubicado en el Edificio Tennis Park IV, Urbanización Quito Tennis y Glof Club, sobre el cual la Compañía tiene la intención de vender en el transcurso de los próximos 12 meses. Dicho departamento, fue

recibido el día 29 de noviembre de 2018 como dación en pago por valores a cobrar al Sr. Hernán Garcés. Debido a que la NIIF para las Pymes no contempla una sección que establezca los parámetros y lineamientos a seguir en el caso de los activos no corrientes disponibles para la venta, la administración de la Compañía, aplica para este tipo de activos, el mismo tratamiento contemplado en la Sección 17 "Propiedades, planta y equipo". Actualmente, la administración de la Compañía se encuentra en la búsqueda de un comprador.

8. PRÉSTAMOS

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>No garantizados - al costo amortizado</u>			
Tarjetas de crédito		19.013	12.064
Préstamos socios	(1)	<u>3.014</u>	<u>26.939</u>
Subtotal		22.027	39.003
<u>Garantizados - al costo amortizado</u>			
Préstamos bancarios		247.542	15.575
Pagarés		<u>40.000</u>	<u>80.000</u>
Subtotal		<u>287.542</u>	<u>95.575</u>
Total		<u>309.569</u>	<u>134.578</u>
<u>Clasificación</u>			
Corrientes		279.871	134.578
No corrientes		<u>29.698</u>	-
Total		<u>309.569</u>	<u>134.578</u>
<u>Institución</u>			
Banco Guayaquil	(2)	78.382	80.000
Banco Internacional	(3)	50.000	-
Banco Pichincha	(4)	159.160	-
Banco Bolivariano		-	<u>15.575</u>
Total		<u>287.542</u>	<u>95.575</u>

- (1) Corresponde a préstamos otorgados a los socios, los cuales se cancelan mediante abonos adicionales en nómina.
- (2) La Compañía mantiene un pagaré y un crédito comercial con el Banco Guayaquil, S.A. El pagaré fue otorgado por US\$40.000, a un plazo de 90 días, renovable y con cuotas de capital e interés al vencimiento, con una tasa de interés nominal de 9,84%. La operación está garantizada por el señor Mauricio Ibarra y su esposa Margarita Illera, quienes constituyen un aval solidario. El monto del crédito comercial fue por US\$ 50.000, con un plazo de 639 días, con 8 cuotas de capital e interés trimestral y una tasa de interés nominal anual de 9,84%
- (3) Corresponde a un crédito comercial por US\$ 50.000, con un plazo de 365 días, con 12 cuotas de capital e interés mensual y una tasa de interés nominal anual de 9,76%.
- (4) Corresponde a un contrato de línea de crédito y pago de facturas on-line, el cual tiene una duración de un año. La línea de crédito es de US\$200.000.

ESPACIO EN BLANCO

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores locales	1.009.087	679.861
Subtotal	1.009.087	679.861
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Provisión ingresos diferidos	-	150.000
Anticipo clientes (1)	166.349	77.554
Subtotal	166.349	227.554
<u>Obligaciones acumuladas</u>		
Participación a trabajadores	5.451	30.730
Beneficios sociales	11.656	9.098
Otros impuestos y seguro social (IESS)	11.924	14.403
Otras	4.405	4.346
Subtotal	33.436	58.577
Total	<u>1.208.872</u>	<u>965.992</u>

Las cuentas por pagar y provisiones comerciales comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales y costos continuos. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 30 a 60 días. La mayoría de los proveedores no cargan intereses para los primeros 30 días desde la fecha de la factura. Posteriormente, se cargan intereses sobre los saldos pendientes a diferentes tasas de interés. La Compañía cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre-acordados.

Los directores consideran que el valor en libros de las cuentas por pagar comerciales se aproxima a su valor razonable.

- (1) Corresponde a valores recaudados por anticipos de clientes que de acuerdo con las cláusulas de los contratos cancelan anticipos para que la Compañía inicie sus actividades.

A continuación, se detallan los anticipos de clientes del año 2019:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Señora Alban Gloria	-	65.304
Ingerecons Edificio Killari	59.495	-
Fabio Marotti – Bricciola	50.000	-
Jenny Bartolomé	19.584	-
Casabaca	10.000	-
Arq. Yapez Willmer	8.162	7.000
Mena Carlos	6.000	-
Heidi Medina	6.678	-
Azzorti	2.000	-
Andrés Garzon	-	3.650
Arq. Fabian Gracias	-	1.600
Varios	4.430	-
Total	<u>166.349</u>	<u>77.554</u>

- 9.1 Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15%

aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
SalDOS al comienzo del año	30.730	28.853
Provisión del año	5.451	24.310
Pagos efectuados	<u>(30.730)</u>	<u>(28.853)</u>
SalDOS al fin del año	<u>5.451</u>	<u>24.310</u>

10. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos se desglosa como sigue:

10.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos por impuesto corriente:</u>		
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>50.715</u>	<u>41.465</u>
Total	<u>50.715</u>	<u>41.465</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	8.990	47.834
IVA por pagar y retenciones	7.952	4.156
Impuesto a la renta por pagar	<u>15.760</u>	<u>55.448</u>
Total	<u>32.702</u>	<u>107.438</u>

10.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	30.886	174.137
Gastos no deducibles	19.014	4.750
Diferencias Temporales	<u>13.141</u>	<u>42.906</u>
Utilidad gravable	<u>63.041</u>	<u>221.793</u>
Impuesto a la renta causado 25% (1)	15.760	55.448
Anticipo calculado (2)	-	15.992
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>15.760</u>	<u>55.448</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos

rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

10.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	55.448	31.122
Provisión del año	15.760	55.448
Pagos efectuados	<u>(55.448)</u>	<u>(31.122)</u>
Saldos al fin del año	<u>15.760</u>	<u>55.448</u>

Pagos Efectuados - Corresponde al impuesto a la renta pagado con retenciones en la fuente.

10.4 Saldos de impuestos diferidos

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
Año 2019			
<u>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</u>			
Cuentas por cobrar comerciales	5.526	(1.413)	4.113
Otras cuentas por cobrar	5.346	1.396	6.742
Cuentas por pagar	(2.445)	761	(1.684)
Obligaciones por beneficios definidos	<u>2.299</u>	<u>2.542</u>	<u>4.841</u>
Total	<u>10.726</u>	<u>3.286</u>	<u>14.012</u>
Año 2018			
<u>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</u>			
Cuentas por cobrar comerciales	-	5.526	5.526
Otras cuentas por cobrar	-	5.346	5.346
Cuentas por pagar comerciales	-	(2.445)	(2.445)
Obligaciones por beneficios definidos	<u>-</u>	<u>2.299</u>	<u>2.299</u>
Total	<u>-</u>	<u>10.726</u>	<u>10.726</u>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos sobre la renta recaudados por la misma autoridad tributaria y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos sobre una base neta.

El siguiente es el análisis de los saldos de impuestos diferidos (después de la compensación) para fines de información financiera:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Pasivos por impuestos diferidos	(1.684)	(2.445)
Activos por impuestos diferidos	<u>15.696</u>	<u>13.171</u>
Saldos netos	<u>14.012</u>	<u>10.726</u>

10.5 Impuesto a la renta reconocido en otro resultado - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	30.886	174.137
Gastos no deducibles	19.014	4.750
Diferencias Temporarias	<u>13.141</u>	<u>42.906</u>
Utilidad gravable	63.041	221.793
Impuesto a la renta cargado a resultados	15.760	55.448
Tasa de efectiva de impuestos	<u>51%</u>	<u>32%</u>

10.6 Nuevos aspectos tributarios –

Ley para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

La Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera emitida el 29 de diciembre de 2017 y actualizada el 21 de agosto de 2018 crea nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria.

Beneficios tributarios para microempresarios

- Se amplía el rango de ingresos para ser microempresario US\$100,000 a US\$300,000.
- Las microempresas no pagarán anticipo mínimo de Impuesto a la Renta.
- Las microempresas nuevas se exoneran del pago del Impuesto a la Renta en los primeros 3 años de actividad, siempre que generen empleo neto y valor agregado.
- Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Otros beneficios tributarios

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Se mantiene el beneficio de reinversión de utilidades para el exportador habitual y la industria nacional incluido el sector manufacturero, cuya producción tenga un componente nacional superior al 50%.

ESPACIO EN BLANCO

Reformas sobre el Impuesto a la Renta

- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- La bancarización es obligatoria para deducir gastos en pagos iguales o mayores a US\$1,000.

Transparencia Fiscal

- Se establece la interoperabilidad con la Superintendencia de Compañías para la actualización de información societaria y con otras instituciones que generan información relacionada con catastros, para el acceso a la información de predios rurales y urbanos.
- Se establece una norma anti - paraísos fiscales sobre la aplicación de exenciones (de IR en relación con dividendos en proyectos APP; ISD en pagos al exterior por financiamiento externo a IFIS o pagos en proyectos APP) y deducciones (gastos por intereses en financiamiento externo), salvo que se cumplan condiciones, requisitos y estándares fijados por el Comité de Política Tributaria.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal emitida el 21 de agosto de 2018, propone un plan de estabilidad económica a largo plazo, así también plantea incentivos para atraer nuevas inversiones al país, tanto internas como externas, fomentando el empleo y dinamizando la producción y la economía.

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la economía popular y solidaria

Para sociedades actuales y nuevas sociedades

Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de estos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiendo a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de los programas.
- Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.

- Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

Ley de simplificación y progresividad tributaria

La Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria emitida el 30 de diciembre de 2019, propone simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. La ley incluye medidas fiscales que afectan a las normas de retención de los dividendos pagados por las empresas residentes y la deducibilidad de los gastos por intereses, imponen un impuesto adicional temporal a las empresas con ingresos imponible elevados, eliminan el requisito de que las empresas hagan pagos anticipados del impuesto sobre la renta e imponen el impuesto al valor agregado (IVA) a los servicios digitales, entre otras cosas.

Las principales reformas fiscales de la ley aplicable para el año 2020 son las siguientes:

Tratamientos de los dividendos en el impuesto sobre la renta y la retención en la fuente

La renta imponible de los dividendos distribuidos por las empresas residentes es ahora igual al 40% de los dividendos distribuidos, y la tasa de retención de impuestos varía según el beneficiario efectivo:

- Se debe retener un 25% de impuesto a la renta (lo que resulta en una tasa impositiva efectiva del 10% sobre el pago bruto) sobre la porción gravable cuando los dividendos son distribuidos por compañías residentes a compañías no residentes que no tienen beneficiarios individuales residentes en el Ecuador.
- En el caso de los dividendos distribuidos directamente a personas físicas residentes en el Ecuador o a sociedades no residentes que tengan como beneficiarios efectivos a personas físicas residentes en el Ecuador, la tasa de retención del impuesto sobre la renta es de hasta el 25% (tasa efectiva del 10%) sobre la parte gravable (la tasa específica se basará en las normas tributarias establecidas por el gobierno).
- Se aplica una retención del 35% del impuesto sobre la renta (lo que da como resultado una tasa impositiva efectiva del 14% sobre el pago bruto) si la sociedad pagadora no ha revelado debidamente a las autoridades fiscales la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final.

Otro cambio en la ley es que las reinversiones de utilidades no se considerarán como distribución de dividendos (anteriormente, ciertas reinversiones de utilidades podían considerarse como distribución de dividendos). Por lo tanto, toda reinversión de beneficios está exenta del impuesto sobre la renta.

Deducibilidad de los intereses

La restricción de la deducción de los intereses de los préstamos extranjeros a partes relacionadas, concedidos a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía "popular" y "comunitaria" (un micro sector dentro del sector financiero) se mantiene en el 300% del capital social. En el caso de otras empresas y de personas o empresarios autónomos, la restricción se modifica al 20% de las utilidades de la empresa antes de la participación de los empleados en los beneficios,

más los intereses, el impuesto sobre la renta de las sociedades, la depreciación y la amortización.

En lo que respecta a los préstamos internos, la restricción según la cual los gastos por concepto de intereses no son deducibles en la medida en que el tipo de interés del préstamo supere un tipo máximo establecido por el Banco Central del Ecuador.

Anticipo del impuesto a la renta

El pago del impuesto sobre la renta anticipado por parte de las empresas, que antes era obligatorio, se ha convertido en voluntario. Cuando una empresa opta por pagar el impuesto sobre la renta anticipado, el cálculo del impuesto se cambia de la fórmula anterior (que se basaba en factores específicos relacionados con los activos, el patrimonio, los ingresos y los costos/gastos totales) al 50% de la obligación tributaria del ejercicio fiscal anterior, menos cualquier impuesto sobre la renta retenido.

Otros cambios en el impuesto a la renta

- El límite de la deducción de los costos y gastos de publicidad se mantiene en el 20% de los ingresos imponibles. Sin embargo, si los gastos de publicidad o patrocinio se realizan en relación con atletas, programas o proyectos deportivos previamente aprobados por los estados ecuatorianos, el límite no se aplicará y los gastos realizados son 100% deducibles.
- Los gastos relacionados con la organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales son deducibles hasta el 150% del costo real, lo que significa que el contribuyente se beneficia de una deducción adicional equivalente al 50% del total de los gastos incurridos.
- Las acumulaciones realizadas para beneficios de jubilación patronal o bonificación por desahucio que hayan sido consideradas como un gasto deducible por el empleador pero que no hayan sido efectivamente pagadas a los empleados deben ser consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana (se espera una aclaración adicional de las autoridades tributarias sobre esta disposición).
- A partir del enero 1, 2021, las provisiones realizadas en relación con las indemnizaciones de los empleados se considerarán un gasto deducible si dichas provisiones están respaldadas por informes presentados por actuarios registrados. El mismo tratamiento fiscal se aplicará en el caso de las provisiones por concepto de jubilación para:
 - Empleados con más de 10 años de antigüedad; y
 - Sociedades gestoras de fondos especializadas debidamente registradas en el mercado de valores ecuatoriano.
- Se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del impuesto sobre la renta. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

Contribución única y temporal

Las empresas cuyos ingresos imponibles superen US\$1 millón en el ejercicio fiscal 2018 deberán pagar una contribución adicional calculada sobre la base del siguiente cuadro en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022:

<u>Ingresos imponible (USD)</u>	<u>Impuesto</u>
Desde 1 millón hasta 5 millones	0.10%
Desde 5 millones hasta 10 millones	0.15%
Más de 10 millones	0.20%

La contribución única y temporal no puede exceder el 25% de la obligación de impuesto sobre la renta de la empresa declarada o determinada para el año fiscal 2018.

La declaración y el pago del impuesto deben hacerse antes del 31 de marzo de cada año fiscal de 2020 a 2022.

El impuesto pagado no puede reclamarse como crédito fiscal o como gasto deducible a efectos de la determinación y liquidación de otros impuestos.

Impuesto al Valor Agregado

Otros cambios relacionados con el IVA es el siguiente: se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del IVA. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

Impuesto sobre las remesas al extranjero (ISD)

Todas las remesas al extranjero están sujetas al ISD, un impuesto especial del 5% que cobra el banco que transfiere los fondos, y que luego se declara a las autoridades fiscales. El impuesto es deducible para la empresa que transfiere los fondos al extranjero. Los pagos realizados desde el extranjero, ya sea por bienes o servicios, también están sujetos al ISD. Los cambios en el ISD incluyen lo siguiente:

- Se aplican exenciones a los préstamos con un plazo de 180 días o más destinados a inversiones en bienes o derechos representativos del capital.

Los dividendos pagados en el exterior generalmente están exentos del ISD, a menos que se distribuyan a entidades extranjeras que tengan en su cadena accionaria personas o empresas residentes o domiciliadas en el Ecuador que también sean accionistas de la empresa que distribuye los dividendos.

10.7 Precios de transferencia. - El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-0000045105 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000 deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$ 15,000,000.

La Compañía no ha superado los umbrales establecidos para la presentación del informe integral de precios de transferencia, sin embargo, está obligada a presentar anexo de operaciones con partes relacionadas.

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Jubilación patronal	24.568	22.160
Desahucio	<u>13.528</u>	<u>11.645</u>
Total	<u>38.096</u>	<u>33.805</u>

11.1. Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador

(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

(-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido la compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
SalDOS al comienzo del año	22.160	13.250
Costo de los servicios del período corriente	7.358	4.785
Costo por intereses neto	1.711	1.094
(Ganancias) actuarial	(3.734)	3.603
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(2.927)</u>	<u>(572)</u>
SalDOS al fin del año	<u>24.568</u>	<u>22.160</u>

11.2. Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	11.645	11.253
Costo de los servicios del período corriente	3.400	3.177
Costo por intereses neto	886	916
Beneficios pagados	475	(1.224)
Pérdida (Ganancia) actuarial	<u>(2.878)</u>	<u>(2.477)</u>
Saldos al fin del año	<u>13.528</u>	<u>11.645</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bonificación por desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%) en US\$ dólares	(\$2.007)	(\$449)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-8%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%) en US\$ dólares	\$2.201	\$491
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	9%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) en US\$ dólares	\$2.341	\$563
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) en US\$ dólares	(\$2.144)	(\$520)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-9%	-4%
Variación OBD (Rotación +0.5%) en US\$	(\$1.033)	\$622
Impacto % en el OBD (Rotación + 0.50%)	-4%	5%
Variación OBD (Rotación - 0.5%) en US\$	\$1.077	(\$593)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5.0%)	4%	-4%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las principales decisiones estratégicas que se formulan en el documento de política actuarial y técnico del Fondo son:

- Diversificación en los activos basados en: instrumentos de capital 25%, instrumentos de deuda 50% y los bienes de inversión 25%.
- La sensibilidad a los tipos de interés que surge por el tiempo de duración de la obligación por beneficios definidos se debe reducir en un 30% a través del uso de instrumentos de deuda en combinación con los swaps de tipos de interés.
- Mantenimiento de un respaldo de capital que da una garantía de 97,5% que los activos son suficientes en los próximos 12 meses.

No ha habido ningún cambio en el proceso utilizado por la Compañía para gestionar sus riesgos de períodos anteriores.

La Compañía financia el costo de las prestaciones esperadas de los trabajadores sobre una base anual. Los empleados pagan un porcentaje fijo equivalente al 5% del salario pensionable. La contribución residual (incluyendo pagos de nuevos servicios) es pagada por la Compañía. Las necesidades de financiamiento se basan en el marco de medición actuarial local. En este marco, la tasa de descuento se fija en una tasa libre de riesgo. Por otra parte, las primas se determinan sobre una base de salario actual. Pasivos adicionales derivados de los servicios pasados, debido a los aumentos salariales (pasivos de nuevos servicios) se pagan inmediatamente al Fondo. Además de pagar los costos de las prestaciones, la Compañía no está obligada a pagar contribuciones adicionales en caso de que el fondo no tenga activos suficientes. En ese caso, el Fondo tomará otras medidas para restablecer su solvencia, tales como una reducción de los derechos de los miembros del plan.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	8,21	7,72
Tasa(s) de incremento salarial a corto plazo	3	3
Tasa(s) de incremento salarial a largo plazo	1,5	1,5
Tasa(s) de rotación (promedio)	12,67	11,06
Tasa(s) pasiva referencial	5,87	5,1

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo actual del servicio	10.758	7.962
Intereses sobre la obligación	2.597	2.010
(Ganancias) actuarial	(9.539)	554
Pagos de beneficios	<u>475</u>	<u>(1.224)</u>
Total	<u>4.291</u>	<u>9.302</u>

Durante los años 2019 y 2018, del importe del costo del servicio, US\$10.758 y US\$ 7.962 respectivamente, han sido incluidos en el estado de resultados como gastos de administración.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los ingresos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a) Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultado de una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía mantiene cuentas por cobrar, sobre las cuales efectúa un seguimiento periódico; y, a la fecha de emisión del presente informe se considera que no está expuesta a un riesgo significativo de crédito a criterio de la Administración.

b) Riesgo de liquidez - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

c) Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar estar en capacidad de continuar como negocio en marcha.

Categorías de instrumentos financieros:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos Financieros medidos al costo amortizado</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	24.208	31.082
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>1.681.491</u>	<u>1.471.940</u>
Total	<u>1.705.699</u>	<u>1.503.022</u>
<u>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</u>		
Préstamos	279.871	134.578
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.208.872</u>	<u>965.992</u>
Total	<u>1.488.743</u>	<u>1.100.570</u>

ESPACIO EN BLANCO

13. PATRIMONIO

El patrimonio de la Compañía asciende a US \$ 898.838 (US \$ 880.426 para el año 2018), y se encuentra compuesto por el capital social, reservas, utilidades acumuladas y resultados del ejercicio.

- 13.1. Capital.** - El capital social autorizado está constituido por 10.000 participaciones de U.S. \$ 1,00 cada una, a valor nominal.

<u>Nombres de los socios</u>	<u>Nº de Participaciones</u>	<u>Valor Nominal (USD)</u>	<u>Total (USD)</u>	<u>Participaciones %</u>
Mauricio Ibarra	5.100	1	5.100	51%
Johnny Villalva	<u>4.900</u>	1	<u>4.900</u>	<u>49%</u>
Total	<u>10.000</u>		<u>10.000</u>	<u>100%</u>

- 13.2. Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene un saldo en la cuenta de Reserva Legal por US\$ 2.000, que representa el 20% del capital social.

- 13.3. Reserva facultativa** - Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo con las resoluciones constituidas en las actas de la junta general de los socios.

- 13.4. Utilidades acumuladas** - Valores de utilidades por entregar a los socios de los años anteriores al 2019.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Utilidades retenidas - distribuibles	<u>864.977</u>	<u>735.562</u>
Total	<u>864.977</u>	<u>735.562</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

- 13.5. Resultado del ejercicio** - Corresponde a la utilidad obtenida durante el ejercicio económico del año 2019 y 2018, respectivamente.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Resultado del ejercicio	<u>18.412</u>	<u>129.415</u>
Total	<u>18.412</u>	<u>129.415</u>

ESPACIO EN BLANCO

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias se detallan como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Ingresos de actividades ordinarias</u>			
Ingresos netos provenientes de la venta de bienes	(1)	3.714.573	3.149.294
Ingresos netos provenientes de servicios	(2)	131.142	86.901
Ingresos netos provenientes de servicios de logística	(3)	415	3.988
Descuentos en ventas		<u>(39.969)</u>	<u>(68.377)</u>
Subtotal		3.806.161	3.171.806
Provisión de ingresos	(4)	<u>480.647</u>	<u>150.000</u>
Total		<u>4.286.808</u>	<u>3.321.806</u>
		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Otros ingresos</u>			
Intereses generados por ventas		-	1.975
Ingresos por reverso de provisiones		6.186	-
Ingreso por costo amortizado	(5)	5.651	9.778
Otros ingresos		<u>7.804</u>	<u>132.388</u>
Total		<u>19.641</u>	<u>144.141</u>

- (1) Venta de bienes - La Compañía ha reconocido como ingresos operacionales por venta de bienes de estructuras metálicas en edificios, casas, y estructuras inmuebles.
- (2) Venta de servicios - La Compañía ha reconocido como ingresos operacionales las ventas de servicios prestados de instalación materiales adicionales en las estructuras.
- (3) Venta de servicios de logística. - La Compañía ha reconocido como ingresos operacionales las ventas de servicios prestados al transporte de las estructuras metálicas.
- (4) Provisión de ingresos. - Corresponden a valores sobre construcciones que se efectuaron durante el año 2019, y que han sido facturadas en el siguiente periodo, una vez concluida la entrega recepción de las obras de estructura.
- (5) Ingreso por costo amortizado. - Corresponde al ingreso reconocido por el interés implícito que generan las cuentas por pagar de la Compañía.

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Por los años 2019 y 2018, de costos de ventas y gastos de administración y ventas es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo de ventas	3.806.970	2.749.068
Gastos de administración y ventas	437.407	478.768
Gastos financieros	13.537	9.757
Otros Gastos	<u>17.649</u>	<u>54.217</u>
Total	<u>4.275.563</u>	<u>3.291.810</u>

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Consumos de materias primas	1.883.892	1.611.867
Costos de fabricación e instalaciones	1.172.287	523.447
Sueldos y beneficios a los empleados	804.290	745.358
Movilización y transporte	69.913	68.373
Honorarios y servicios profesionales	61.511	23.296
Mantenimiento y reparaciones	49.094	34.594
Depreciación propiedad, planta y equipo	38.570	21.593
Arrendamientos y condominios	31.035	26.055
Seguros y reaseguros	29.288	38.074
Uniformes	23.484	14.132
Jubilación patronal y desahucio	13.492	10.860
Suministros y materiales	12.637	24.205
Servicios públicos	11.583	7.980
Impuestos y contribuciones	11.361	14.950
Gastos de viaje	7.315	21.825
Otros servicios	6.606	5.962
Gastos de gestión	6.329	6.659
Matrículas y combustible de vehículos	4.529	4.876
Provisión cuentas por cobrar	3.812	7.322
Comisiones	3.349	14.118
Publicidad y propaganda	-	2.290
Total	<u>4.244.377</u>	<u>3.227.836</u>
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Gastos por beneficios a los empleados</u>		
Sueldos, salarios y otras bonificaciones	581.474	527.297
Participación a trabajadores	5.451	30.730
Beneficios sociales	65.341	52.289
Aportes al IESS y fondos de reserva	105.627	95.350
Alimentación, capacitaciones y otros beneficios	<u>46.397</u>	<u>39.692</u>
Total	<u>804.290</u>	<u>745.358</u>
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses bancarios	10.506	7.888
Comisiones bancarias	1.844	1.477
Intereses varios	<u>1.187</u>	<u>392</u>
Total	<u>13.537</u>	<u>9.757</u>
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Otros gastos</u>		
Pérdidas por costo amortizado	8.626	43.490
Pérdidas por venta de activo fijo	-	7.452
Gastos no deducibles	7.683	2.970
Retenciones asumidas	798	106
Intereses y multas	<u>542</u>	<u>199</u>
Total	<u>17.649</u>	<u>54.217</u>

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 13 del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

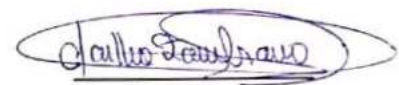
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de ACEROPLUS CIA. LTDA. en abril 13 del 2020 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Ing. Mauricio Ibarra
Gerente General



Eco. Diego Olmedo
Gerente Financiero



Lic. Martha Zambrano
Contadora General